

***“La Gran Renuncia”
un fenómeno para
reflexionar***

**NUEVO SOCIO ACCIONISTA
PROYECCIONES ECONÓMICAS SECTORIALES
MODIFICACIÓN A LA LEY DEL IVA**

Contenido

- Nuevo socio accionista
- “La Gran Renuncia” un fenómeno para reflexionar
- Proyecciones económicas sectoriales
- Modificaciones a la Ley del IVA

OFICINA

Don Carlos 2939,
Oficina 403 - Las Condes
CHILE
C.P. 7550171
T. +56 (2) 2 476 8000
C. +56 (9) 7 997 9922

Nuestra tapa:

El Mundial Qatar 2022 se está llevando a cabo de noviembre a diciembre. Se trata del torneo que paraliza al mundo y que hace que solo se hable de fútbol durante un mes en todos los rincones de cada uno de los países participantes. Por eso nuestra tapa en conmemoración a tal evento.

Comunicación corporativa:
escobarcoly@gmail.com

Le damos la bienvenida a nuestro nuevo socio accionista

Freddy Lizana Salazar es el nuevo socio-accionista de la empresa, quien cuenta con una amplia experiencia en auditorías a estados financieros y en docencia.

La empresa KAM Auditores Consultores SpA suma a Freddy Lizana Salazar como Socio-Accionista de la sociedad. Lizana es graduado con distinción como Contador Auditor en la Escuela de Contadores Auditores de Santiago y Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera en la Universidad Santo Tomás.

En cuanto a su experiencia profesional ha participado en auditorías a estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras en sociedades reguladas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y sociedades no reguladas en distintos rubros financieros y no financieros.

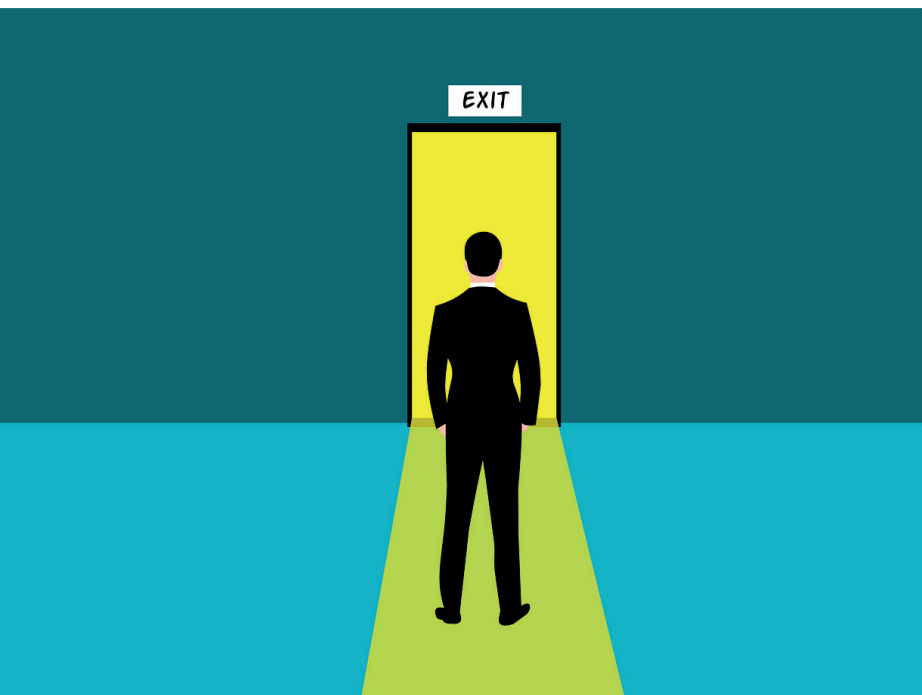
También tiene experiencia docente como profesor de cátedra del ramo Auditoría en la Escuela de Contadores Auditores de Santiago y cursos de entrenamiento a clientes y profesionales en KAM Auditores Consultores SpA





“La Gran Renuncia” un fenómeno para reflexionar

Anthony Klotz, psicólogo y profesor de la Mays Bussiness School de Administración de Empresas de la Universidad Texas A&M, predijo al inicio de la pandemia durante el 2021, el fenómeno de “La Gran Dimisión” o “La Gran Renuncia”,



muestra signos de disminuir en los próximos años, fundamentalmente en jóvenes profesionales y profesionales de mediana edad. Es relevante resaltar que, en muchos casos, estamos hablando de personas que dejan su trabajo sin tener una alternativa en mente.

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES MOTIVACIONES PARA ESTO?

Sin duda el fenómeno ha sido consecuencia directa de los dos años bajo el influjo de la situación sanitaria creada por el Covid 19, desde 2020 hasta principios de 2022. Este periodo dio la oportunidad a muchas personas de repasar su conciliación laboral y personal y darse cuenta que una gestión más flexible del trabajo y de los desplazamientos, en consonancia con sus necesidades personales y familiares, se ha vuelto indispensable. Quienes han podido volver al trabajo manteniendo una cierta flexibilidad, alternando la presencialidad y el teletrabajo, se han encontrado en la mejor posición. Muchos de los que no tuvieron esta oportunidad se han enfrentado a una decisión drástica: continuar trabajando de acuerdo con las reglas anteriores o darse por vencidos y renunciar. Y muchos han optado por lo segundo, dando lugar a un movimiento cuya escala no podía imaginarse.

Pero hay más que esto. Está íntimamente ligado a algo más

Cuando millones de estadounidenses insatisfechos con su trabajo o su salario renunciaron a él. Esto produjo en ciertas industrias la escasez de mano de obra y ciertamente sus vaticinios se vieron confirmados tras la publicación de la Encuesta de Vacantes Laborales y Rotación de la oficina de Estadísticas Laborales donde 4 millones de personas dejaron sus trabajos a fines del 2021.

Esta tendencia ha continuado hasta el día de hoy, y el fenómeno tampoco



“La Gran Renuncia” un fenómeno para reflexionar

profundo, una revisión sistemática de nuestros estilos de vida y una búsqueda del bienestar personal que durante mucho tiempo se había descuidado en la búsqueda incondicional del éxito profesional. Después de dos años muy difíciles de incertidumbre y enorme esfuerzo, muchos trabajadores (de todos los niveles) se quedaron con crisis nerviosas, altos niveles de estrés y otros trastornos. Y todo esto, inevitablemente, ha llevado a las personas a revisar las prioridades en sus vidas, dejando de poner el trabajo entre las primeras preocupaciones, y en muchos casos excluyéndolo por completo. El fenómeno conocido como la gran resignación nos debe llevar a

reflexionar, a repensar los entornos y horarios de trabajo, las expectativas de los profesionales y empleados y, en definitiva, la capacidad de crear condiciones que sean gratificantes tanto para las nuevas incorporaciones como para las personas que han estado en el mismo ambiente de trabajo durante algún tiempo. Esta situación también ha cambiado la competencia para captar el mejor talento, ahora un juego muy diferente en comparación con el pasado. En este momento, los empleadores se están enfocando en personas con habilidades tradicionales y menos tradicionales, pero también en personas que no trabajan en absoluto. Para poder competir, las organizaciones deben ofrecer salarios y beneficios adecuados, pero, sobre todo, deben entender que las reglas del juego han cambiado. Si bien los trabajadores exigen (y muchas veces obtienen) mejores paquetes de compensación, al mismo tiempo, muchos de ellos buscan formas de trabajo más flexibles, resultados verdaderamente alcanzables, un sentido de comunidad y mejores relaciones humanas para aceptar un retorno al trabajo. trabajo “tradicional”. Los empleadores potenciales deben tener en cuenta estos factores y competir con ellos en mente, especialmente cuando se dirigen a los jóvenes talentos, si esperan contrarrestar este fenómeno y asegurarse de que la tendencia de la gran resignación no se convierta en una característica inherente del mercado laboral. ●



Quienes han podido volver al trabajo manteniendo una cierta flexibilidad, alternando la presencialidad y el teletrabajo, se han encontrado en la mejor posición. Muchos de los que no tuvieron esta oportunidad se han enfrentado a una decisión drástica: continuar trabajando de acuerdo con las reglas anteriores o darse por vencidos y renunciar.

SEMINARIO
DE LA CCSPor Coly Escobar Pataro
cescobar@kamac.cl

Proyecciones económicas sectoriales

Durante el Seminario "Proyecciones Económicas y Sectoriales 2023" organizado por la CCS, los representantes de los principales gremios productivos manifestaron que el país requiere contar con certezas y credibilidad para retomar el crecimiento el próximo año.

Se realizó el pasado miércoles 16 de noviembre el seminario online "Proyecciones económicas y sectoriales 2023, donde estuvimos presentes y la consigna fue: ¿podrá crecer Chile pese a los pronósticos?", encuentro que congregó a siete representantes técnicos de los principales sectores de la economía nacional, quienes hicieron un breve análisis de lo que fue el 2022 y entregaron su visión respecto de cómo proyectan 2023, aportando cifras e información relevante para cada sector. Durante la actividad expusieron la Asociación de

Bancos e Instituciones Financieras (ABIF), la Asociación Chilena de Empresas de Turismo (Achet), la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa), la Sociedad Nacional de Minería (Sonami), la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) y la CCS.

La presidenta de la CCS, María Teresa Vial, destacó que los desafíos para el país son muchos y trascienden la contingencia del próximo año. "Nuestro rol como gremio ha sido siempre propositivo y de ponernos a disposición del proyecto país, trabajando junto a las autorida-

des, con nuestros pares y socios, en los grandes retos que enfrentamos.

AGRICULTURA

Un crecimiento casi nulo de 0,4% es la estimación que hizo el jefe del Departamento de Estudios, de la SNA, Francisco Gana. "Pese a que enfrentaremos un 2023 sin grandes restricciones hídricas, dada la mayor cantidad de agua y nieve acumulada en comparación a otros años, en la proyección afectarán los posibles bajos precios que lograría la fruta y la fuerte competencia de países vecinos, sumado a la inseguridad rural, y la falta de certeza en ámbitos económicos y legislativos".

INDUSTRIA

Sofofa proyecta que el PIB de la industria manufacturera no tendrá variación o caerá marginalmente el año 2023, estimando una variación en el rango -1,0% y 0% con respecto al año actual. El desempeño del sector para el próximo año responderá





► principalmente a la importante disminución en la inversión, producto de la incertidumbre económica y política aún presentes en el país.

Así lo señaló el director de Políticas Públicas de Sofofa, Rodrigo Mujica, quien destacó que además la actividad manufacturera se verá impactada por presiones de costos, que persistirán por al menos la primera mitad del año, condiciones financieras restrictivas, y una demanda interna aún deprimida.

INDUSTRIA

Sofofa proyecta que el PIB de la industria manufacturera no tendrá variación o caerá marginalmente el año 2023, estimando una variación en el rango -1,0% y 0% con respecto al año actual. El desempeño del sector para el próximo año responderá principalmente a la importante disminución en la inversión, producto de la incertidumbre económica y política aún pre-

sentes en el país. Así lo señaló el director de Políticas Públicas de Sofofa, Rodrigo Mujica, quien destacó que además la actividad manufacturera se verá impactada por presiones de costos, que persistirán por al menos la primera mitad del año, condiciones financieras restrictivas, y una demanda interna aún deprimida.

CONSTRUCCIÓN

Durante su presentación, el gerente de Estudios de la Cámara Chilena de la Construcción, Nicolás León, destacó que “se suele decir que la construcción es un buen termómetro adelantado de la economía, esto porque representa el 64% de la inversión. Luego cuando la inversión se contrae, la construcción se paraliza”.

BANCA

El director de estudios de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF), Matías Bernier, destacó los niveles de capitalización y solvencia de la banca, que la dejan en muy buen pie para enfrentar no solo el 2023, sino también situaciones de estrés severo, como quedó de manifiesto en las opiniones que sobre

este tema ha dado el Banco Central.

TURISMO

La industria del Turismo y los Viajes es un sector que ha trabajado intensamente para lograr reiniciar su actividad y comenzar su reactivación post pandemia. Según explica Lorena Arriagada, secretaria general de la Asociación Chilena de Turismo (Achet), Chile en el período enero-septiembre de 2022 ha recibido a 1.114.653 extranjeros, lo que significa una baja de -68% respecto a igual periodo de 2019 y agregó que, si bien estamos muy por debajo de las cifras pre-pandemia, hay señales de recuperación, si se consideran las cifras del año anterior.

COMERCIO

Durante su presentación, el gerente de Estudios de la Cámara de Comercio de Santiago, George Lever, anticipó un año complejo para el consumo en general, con un primer semestre que extenderá las contracciones que actualmente presentan las ventas del comercio, para luego ir recuperándose durante la segunda parte de 2023. ●



PROMULGACIÓN DE LEY 21.420

Modificación a la Ley del IVA

A partir del 1ro de enero de 2023 entrará en vigor la modificación a la Ley del IVA producto de la promulgación de Ley 21.420 el 27 de enero de 2022 que reduce o elimina exenciones tributarias y que entre sus principales disposiciones eliminó del artículo 2, N°2 de dicha Ley, la referencia a las actividades comprendidas en el N°3 y 4 del artículo 20 de la Ley de la Renta.



Con ello, a partir del próximo año, los servicios mayoritariamente pasaran a ser gravados con IVA con excepción de aquellos expresamente excluidos.

El impacto de la mencionada modificación será muy relevante para las empresas chilenas que presten servicios a clientes en el exterior (no residentes en Chile), ya que pasaran a ser potenciales beneficiarios de la recuperación y devolución del IVA exportador. Para materializar este beneficio las empresas que presten servicios hechos gravados de IVA a no residentes en Chile deberán cumplir los siguientes requisitos:

A. Para los servicios exportados en forma transfronteriza (prestado total o parcialmente desde Chile)

El o los servicios a exportar deben estar incorporados en el listado de servicios calificados como exportación por el Servicio Nacional de Aduanas. En el caso de que el servicio no esté incluido en dicho listado debe solicitarse la incorporación mediante una solicitud a la aduana.

-Emitir la correspondiente factura de exportación y el documento aduanero (Documento Único de Salida, DUS)

-Completar el formulario 3.600 cuando se requiera solicitar la devolución del IVA exportador.

-En el caso de que el IVA exportador se recupere mediante el sistema clásico de débitos menos créditos no es necesario la emisión del DUS.

B. Para los servicios prestados totalmente en el exterior

-Emitir la factura de exportación

Inscripción como exportador de servicios (formulario 2.117)

-Verificar que en destino el servicio este afecto a un impuesto similar al IVA

**El IVA exportador corresponde al IVA recargado en los insumos adquiridos (compras) necesarios para realizar una exportación*

Más info:

[Ley N° 825 Sobre Impuesto a las Ventas y Servicios \(sii.cl\)](#)



kam AUDITORES CONSULTORES

KAM Auditores Consultores SpA. Apasionados y Comprometidos con lo que hacemos

Don Carlos 2939, Oficina 403 / Las Condes-Chile / C.P. 7550000

 +56 (9) 7 997 9922

 info@kamac.cl